

sábado, 26 de agosto de 2017

LA ASOCIACIÓN MARISMEÑA DE HINOJOS ORGANIZA LA RECOGIDA DE LAS YEGUAS 2017



[p://www.hinojos.es/export/sites/hinojos/es/.galleries/noticias/noticias2017/90.REUNION-RECOGIDA-YEGUAS.JPG](http://www.hinojos.es/export/sites/hinojos/es/.galleries/noticias/noticias2017/90.REUNION-RECOGIDA-YEGUAS.JPG)

La Asociación de Yegüerizos Vetacarrizosa esclarece dudas y decide volver a citar a sus socios para valorar de nuevo las propuestas municipales.

La Asociación Marismeña de Hinojos organiza –por el momento- de manera unitaria la Recogida de las Yeguas de 2017, la cual se celebrará el próximo 2 y 3 de septiembre. Este ha sido el resultado de la última reunión que el edil hinojero, Miguel A. Curiel, ha ofrecido a las asociaciones ganaderas. Así pues el ganado equino se trasladará al municipio condal para la exposición, venta y compra como se viene haciendo –de manera organizada- desde el 1991, coincidiendo con las Fiestas Patronales, en honor a la Virgen del Valle.

La disyuntiva de esta problemática repercutirá en el número de ganado que será trasladado. En los últimos años y con la unidad de todo el colectivo local, se trasladaban 300 yeguas aproximadamente, este año se intentará alcanzar el centenar de ganado equino pero la actividad se mantendrá.

Miguel A. Curiel se ha visto obligado a celebrar esta reunión ante la ajustada votación y clara posición (tanto a favor como en contra) de las dos asociaciones que a principio de agosto se negaban a celebrar la “Recogida”. A pesar de prevalecer los votos positivos con la suma de ambas votaciones, la Asociación de Yegüerizos Vetacarrizosa se

mantiene firma ante su negativa y por el momento no acepta ninguna de las propuestas municipales. No obstante, el presidente de los yegüerizos, Rafael Pérez, asegura haber resuelto muchas dudas referente a la propuesta número 1 (creación de una única asociación) y ha decidido volver a citar a sus socios. Lo hará mañana domingo, a las 21:30h, con el fin de valorar de nuevo la propuesta municipal y plantearse la participación en la "Recogida".

Por su parte, la Asociación Marismeña de Hinojos sí ha mostrado una actitud más conciliadora desde el primer momento y ha aceptado la propuesta número 1 del Ayuntamiento, donde se expone la creación de una única asociación que lleve por nombre "Asociación Ganadera Leonardo Mateos" en la que también exista representación del ayuntamiento como propietario de la finca y participante activo de la Junta Municipal de Pastos y Consejo Rector Ganadero. De esta manera el Consistorio se compromete a modificar el artículo 30 de la Ordenanza Reguladora de Pastos y eximir a los socios de la asociación municipal de la tasa municipal. Esta tasa se trata de un pago por cada cabeza de ganado, a razón de 30€ anuales. El primer año de aplicación la tasa tendría una reducción del 50% y los ganaderos solo pagarían 15€ por cada unidad de ganado.

Miguel A. Curiel siente desolación ante esta problemática, no entiende cómo se puede estar generando tanto debate por no querer asumir un pago anual de 30€ por cada cabeza de ganado censado en la finca municipal. No obstante, el regidor se muestra dispuesto a crear consenso, como lo viene haciendo desde el primer día que se genera el problema. Curiel considera que la propuesta de crear una única asociación podría solucionar muchos de los problemas que hoy día existen entre los ganaderos de nuestro pueblo, ***"la creación de la Asociación Leonardo Mateos tiene un espíritu conciliador, esta sería la única forma de caminar juntos, en una misma dirección y con un mismo interés, y el pueblo de Hinojos lo sabe. Pero si los socios de Vetacarrizosa quieren seguir sus pasos y continuar con los desacuerdos están en su legítimo derecho"***.

En este sentido, el Ayuntamiento de Hinojos reflejará en la Ordenanza Reguladora de Pastos la creación de la Asociación Ganadera Leonardo Mateos, y sus socios estarán exentos de pago. A su vez permitirá la existencia de otras entidades pero tendrán la obligación de acatar el artículo 30 y, por consiguiente, el pago anual por cada cabeza de ganado.

La Asociación Marismeña de Hinojos ha mostrado una clara convención de celebrar de manera unitaria la Recogida de las Yeguas de 2017, aunque desean que los socios de Vetarrizosa se una a la celebración de la "Recogida". El presidente de dicha asociación, Francisco Luis Martín, ha manifestado su ganas de seguir trabajando en equipo, ***"llevamos mucho tiempo luchando por la unidad de los ganaderos y ahora que el Ayuntamiento nos está ofreciendo esta oportunidad no teníamos duda de sumarnos a la iniciativa, ya es hora de trabajar juntos y en paralelo con la administración, de esta manera el Consistorio también conocerá de primera mano los problemas que sufrimos a lo largo del año en la marisma"***.

Una vez tomada la decisión y con la Asociación Marismeña de Hinojos al frente de la organización en esta edición, el Ayuntamiento de Hinojos de inmediato ha trazado los puntos más relevantes de cara al próximo sábado que será el trabajo de la recogida en la Marisma Gallega. Esta faena ganadera solo se hará con el personal de la asociación organizadora, los demás ganaderos podrán acceder a la finca a partir de las 14:00h. Como siempre se seleccionará el ganado en los encerrados de la Choza del Pastor y al día siguiente, el 3 de septiembre, el ganado seleccionado se trasladará al municipio por el inconfundible paraje que caracteriza al término municipal de Hinojos. Las Yeguas entrarán en el municipio a las 20:00h, saludarán a la Patrona, la Virgen del Valle, y quedarán encerrados en el Recinto Ganadero Municipal. Del 6 al 10 de septiembre quedará expuesto para su compra y venta.

Miguel A. Curiel ha subrayado, y así se lo ha hecho saber a ambas asociaciones, que ***"en la Exposición del Ganado solo podrán acceder las yeguas que hayan sido trasladadas en la "Recogida", los ganaderos que no vayan a participar en la actividad –este año- no podrán mostrar sus cabezas en la Feria"***.

Otro dato importante que ha facilitado el regidor hinojero ha sido el plazo de inscripción para participar en la "Recogida", tanto las personas que deseen ir el sábado, como hacer el traslado de las yeguas o, pernoctar en la Marisma Gallega, tienen de plazo hasta el martes 29 de agosto, a las 13:00h, en el Ayuntamiento de Hinojos. Este año, y como novedad, cada reunión tendrá que ir representada por uno de los miembros del grupo.

Finalmente, y en cuestión de seguridad, Miguel A. Curiel ha explicado que la Junta Local de Seguridad se celebró el 9 de agosto y se trazaron todos los puntos del Dispositivo de Seguridad que conlleva esta actividad en caso de que finalmente se afirmara la celebración de la Recogida de las Yeguas 2017.